

**CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO**

**PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2022**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	0.00	
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	0.00	
CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO	0.00	
COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0.00	
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	0.00	<b>Unidades Responsables del Gasto que presentan Informe Programático Presupuestal al tercer trimestre, <u>sin ejercicio presupuestal</u></b>
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	0.00	
FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO	0.00	La rendición de cuentas en materia de igualdad sustantiva debe reflejarse en el ejercicio del gasto y en el avance programático que comprometieron las Unidades Responsables del Gasto, el nulo avance en el ejercicio presupuestal al tercer trimestre del presente año, sugiere hacer una revisión sobre las causas que no permitieron erogar y por lo tanto se precisa realizar los ajustes pertinentes para que las acciones y el presupuesto programado se ejecuten durante el último trimestre de 2022, de lo contrario se estaría en riesgo el cumplimiento de las metas establecidas; el cumplimiento de la política de igualdad y el compromiso plasmado en el Programa de Gobierno, así como la alineación al Programa de Igualdad, para transformar las desigualdades sociales que viven las mujeres a partir de fortalecer el derecho a la educación, la salud, la vivienda, el agua, la movilidad, la cultura y el espacio público, entre otros.
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA	0.00	
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	0.00	
FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	0.00	
HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS	0.00	
INSTITUTO DE VIVIENDA	0.00	Bajo el concepto del presupuesto basado en resultados, es necesario ejecutar los recursos asignados, en este caso, para impulsar la igualdad sustantiva y la promoción integral de los derechos humanos de las niñas y la mujeres de la Ciudad de México en los tiempos establecidos y, en todo momento, se deben evitar reasignaciones, reducciones o cancelaciones presupuestales.
INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES	0.00	
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS	0.00	Al tercer trimestre se reportaron 446 acciones de las cuales <b>146 no reportan avance físico ni presupuestal</b> , es decir <b>37.7% de las acciones programadas no se han llevado a cabo o no se ha erogado presupuesto</b> para su ejecución, lo que representa <b>677 millones 375 mil 145 pesos</b> , recurso que deberá ejercerse por las 25 Unidades Responsables del Gasto que aquí se relacionan.
METROBÚS	0.00	
ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	0.00	Durante el siguiente trimestre, se debe prever lo necesario para dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva y llevar a cabo las acciones comprometidas. Se deberán generar las estrategias necesarias que permitan dar cumplimiento de las metas establecidas, para estar en posibilidad de medir el impacto del presupuesto en las acciones realizadas en beneficio de las mujeres y niñas de la ciudad, por ejemplo: el otorgamiento de apoyos económicos; atenciones integrales; capacitaciones; servicios de salud; asesorías jurídicas; emprendimientos productivos; servicios de cuidados, que promuevan y garanticen la autonomía física, económica de las mujeres y en la toma de decisiones.
PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	0.00	
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	0.00	
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0.00	
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	0.00	
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	0.00	
SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	0.00	
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	0.00	
SISTEMA DE AGUAS	0.00	
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN	0.00	

**CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO**

**PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2022**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA	0.72	
ALCALDÍA MILPA ALTA	6.27	
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	6.58	
ALCALDÍA XOCHIMILCO	7.22	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	8.71	
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	10.13	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	13.25	
ALCALDÍA COYOACÁN	16.14	
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	18.04	
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX	19.34	
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	20.35	
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL	21.93	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	29.31	
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	31.36	
INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	32.99	
ALCALDÍA IZTACALCO	33.59	
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	37.82	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	38.79	
AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL	39.29	
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	39.45	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	40.92	
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	43.23	
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	47.01	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	47.35	
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	47.56	
INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	48.26	
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	48.41	
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	52.11	
ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	54.37	
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	55.09	
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	56.19	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	57.2	
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	61.19	
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	61.64	

**Unidades Responsables del Gasto que presentan Informe Programático Presupuestal al tercer trimestre, con ejercicio presupuestal**

**El ejercicio presupuestal al tercer trimestre ascendió a 11 mil 435 millones 378 mil ,664 pesos, 62 Unidades presentaron este avance del gasto, a través de la realización de 300 acciones. De estas acciones, 17 no presentan avance en metas programadas, es decir, ejercieron presupuesto sin reportar el impacto que éste tiene en su población objetivo.**

Se observan avances presupuestales mínimos, incluso menores al 1%. Al menos 27 Unidades Responsables del Gasto se encuentran por debajo del 50% de cumplimiento, por lo que es necesario que se redoblen los esfuerzos institucionales para alcanzar las metas programadas y operar los presupuestos asignados para promover la igualdad sustantiva, durante el último trimestre del año.

Es importante considerar que el reporte de avances presupuestales esté vinculado con el cumplimiento de metas, es decir, la eficiencia en el gasto. Es imprescindible que las Unidades conozcan y apliquen los marcos teóricos y metodológicos del presupuesto basado en resultados; así como de los ciclos de planeación y presupuestación, incorporando la perspectiva de género, para dar cumplimiento a la programación establecida en el Anexo Transversal del Presupuesto de Igualdad Sustantiva del ejercicio fiscal 2022, mismo que se encuentra vinculado al Programa de Igualdad de la Ciudad de México con sus 10 objetivos estratégicos y 152 líneas de acción.

De los análisis que realizan la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres a los informes que presentan las Unidades del Gasto, se identifican oportunidades de mejora de carácter general y específico, para algunas instancias, para lo cual ambas instituciones se coordinan con el objetivo de facilitar el proceso de integración y presentación de informes y brindan acompañamiento y asesoría durante los periodos de captura y revisión, con el objetivo de apegarse a la gestión para resultados y a la rendición de cuentas con perspectiva de género.

**CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO**

**PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2022**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO	65.09	
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO	68.15	
FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	68.58	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	69.24	
INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS	70	
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	70.95	
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARROS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES	72.01	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	79.26	
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	79.46	
ALCALDÍA TLÁHUAC	83.54	
JEFATURA DE GOBIERNO	84.01	
ALCALDÍA TLALPAN	89.4	
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO	89.56	
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"	95.57	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)	124	<b>Unidades Responsables del Gasto que presentan el Informe Programático Presupuestal al tercer trimestre, que superan el presupuesto programado</b>
ALCALDÍA IZTAPALAPA	124.89	Es necesario revisar los presupuestos asignados a las acciones comprometidas para promover la igualdad sustantiva, al tercer trimestre 14 Unidades Responsables del Gasto superaron los presupuestos asignados, en algunos casos, pasando de miles de pesos programados a millones de pesos ejercidos.
UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA	127.7	Este bloque de Unidades Responsables del Gasto reporta haber rebasado las metas presupuestales establecidas para el ejercicio fiscal, sin que exista una justificación al respecto de alguna adecuación presupuestal, lo que evidencia que pudiera haber una baja eficiencia en el gasto. Por tanto, se requiere revisar el ejercicio de planeación y presupuestación con el avance al periodo, para que, si es necesario, se ajusten las metas en congruencia con la erogación presupuestal al periodo.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	147.61	Asimismo, se deberá informar sobre el impacto de este mayor presupuesto en la población objetivo, es decir, cómo incide en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas de la ciudad; cómo es que con este mayor presupuesto se incide en su acceso a la educación, al transporte seguro, a la salud, al deporte, a la no discriminación, etc.
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	151.54	
INSTITUTO DEL DEPORTE	160.14	
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	167.60	Se recomienda no perder de vista que los avances en materia de igualdad de género responden al ejercicio del presupuesto asignado para tales fines; esta información se encuentra plasmada en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva (ATIS), instrumento que sirve de guía para la revisión y la emisión de comentarios por parte de la Secretaría de las Mujeres. A razón de esto, es imprescindible que las Unidades Responsables del Gasto conozcan y apliquen los marcos teóricos y metodológicos del presupuesto basado en resultados; así como de los ciclos de planeación y presupuestación, incorporando la perspectiva de género, para dar cumplimiento a la programación establecida, pero sobre todo que se rescate el beneficio que tiene para las mujeres; se invita a que, en el informe trimestral correspondiente al cuarto trimestre 2022, se tome en cuenta lo
SECRETARÍA DE SALUD	179.55	
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX	251.35	

**CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO**

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2022

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO	449.3	autorizado en el ATIS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	691.67	
POLICÍA AUXILIAR	1,325.81	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	2,380.88	
PROCURADURÍA SOCIAL	61,411.54	